## BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

## ARZOBISPADO DE TOLEDO

Nuestro Emmo. Prelado continúa mejor; hace ya dos dias que se levanta, y toma algun alimento.

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor desagrado la conducta observada por varios eclesiásticos de los pueblos de Almendralejo y Villafranca de los Barros, que, segun el estado que V. S. acompaña á su comunicacion de 17 de setiembre último, han abandonado sus parroquias al ser invadidas por el cólera-morbo; y deseando cortar tan funesto ejemplo, y castigar en la forma y hasta donde sea posible à los que, olvidando todos sus deberes, y desoyendo la voz de su Prelado, se apartan con tal ceguedad de la admirable conducta que generalmente está observando el clero español en tan tristes circunstancias, se ha servido mandar:

1.º Que desde luego, si ya no se hubiese hecho, instruya V. S. los oportunos espedientes canónicos acerca de bispo de Santiago y Obispo de Salamanca

estos hechos, procediendo despues á lo que haya lugar en derecho; y dando de todo el oportuno aviso á este ministerio.

- Que se conserve nota suficiente en esta secretaría para que pueda tenerse presente, si algun dia pretenden colocacion ó ascenso en su carrera los mencionados eclesiásticos.
- 3.º Que esta real resolucion, así como el referido estado, se publique en la Gaceta oficial para que sirva de correctivo al mal ya causado, y contenga á los que en parecidas circunstancias pudieran obrar del mismo modo.

De real órden, comunicada por el senor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su inteligencia v cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1854.— El subsecretario, Joaquin Aguirre. — Señor gobernador eclesiástico del priorato de San Márcos de Leon.

## NOTICIAS RELIGIOSAS.

Los Excmos. é Ilmos. señores Arzo-